PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO
UNION DE TECNOLOGIA ELECTRONICA "UNITEL S.AS."

Según el Artículo 2.9.2.4 de la Resolución CRC 5050 de 2016, **UNION DE TECNOLOGIA ELECTRONICA "UNITEL S.AS."**, en su condición de prestador del servicio de acceso a internet, implementó y tiene a disposición algunas prácticas de gestión de tráfico para prevenir, mitigar y/o reducir la congestión de la red; preservar la seguridad e integridad de las redes y garantizar la calidad del servicio. Lo anterior, con el objetivo de mantener la eficiencia de la red y así satisfacer las necesidades de sus usuarios. Los mecanismos utilizados se aplican al tráfico en general con un conjunto de equipos interconectados. Los mismos tienen las funciones de agregar y balancear el tráfico en caso de que esto resulte necesario. Igualmente, se cuenta con una redundancia de servidores que son los responsables de la ejecución y administración de los servicios y que tienen la capacidad de asignar y balancear todos los requerimientos de los usuarios. A su vez, el esquema de seguridad de red está compuesto por una solución tecnológica capaz de contrarrestar amenazas que intenten ingresar o atacar la plataforma de servicios tales como Spam, ataques de negación de servicio, etc. Las prácticas antes mencionadas, en ningún caso, imponen reglas de reducción de velocidad ni excluyen, bloquean o priorizan a proveedores, contenidos, aplicaciones, protocolos o servicios específicos que requiera el suscriptor.